



Nombre del alumno (a):

GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA

Nombre del profesor:

Lic. HERNANDEZ LOPEZ GLADIS ADILENE

Nombre del trabajo:

CUADRO SINOPTICO

Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

Grado:

6to. CUATRIMESTRE.

Grupo:

LIC. EN DERECHO

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

La calidad de vida en el trabajo

El trabajo representa un espacio de desarrollo y desenvolvimiento del trabajador, el cual desempeña sus habilidades, con un ingreso remunerado.

Los derechos humanos laborales

Estos están relacionados con la dignidad de la persona frente al estado, a su vez esta obligado a respetar, garantizar, y satisfacer sus derechos.

El derecho a la calidad de vida en el trabajo

Este es un concepto multidimensional relacionado con todos los aspectos del trabajo que son relevantes para la satisfacción, la motivación, y el rendimiento laboral de los trabajadores.

Equilibrio entre el trabajo y la familia.

El tiempo de trabajo debe ser saludable y seguro, se pierde cuando las jornadas de trabajo son muy extensas.

Esta debe ser compatible con sus obligaciones personales y familiares.

Con estos se desarrolla la personalidad, la dignidad, y el valor de las personas, es el instrumento de respeto y estímulo a la dignidad como seres humanos.

En los derechos humanos laborales el único titular universal es la persona.

Estos forman parte de los derechos fundamentales estos están en la superestructura de la constitución y normas internacionales.

En la declaración universal de derechos humanos de 1948 se incluye un conjunto de derechos laborales los cuales son parte de los derechos humanos.

Estos son referentes al derecho a la libertad del trabajo, la prohibición de la esclavitud, y de la servidumbre, la prohibición del trabajo forzoso.

La calidad de vida en el trabajo es importante porque refleja el conjunto de acciones y factores que repercuten en la sociedad de los trabajadores.

La necesidad de que los trabajadores tengan un mejor ctv. llevo a la necesidad de plantearla como un derecho humano laboral.

El conjunto de acciones que hace referencia a la ctv. están asociadas a un grupo de derechos humanos necesarios para desempeñar el trabajo con calidad y de modo satisfactorio.

Para que un trabajador cuente con calidad de vida laboral, se requiere necesariamente tener el derecho a desempeñar un trabajo con equilibrio.

El derecho a un trabajo enriquecedor y significativo el derecho a una retribución económica adecuada por el trabajo desempeñado.

La satisfacción del trabajador se refiere al estado emocional y placentero que resulta de la percepción favorable del trabajador hacia su puesto de trabajo.

La educación y formación es un derecho para todos que le corresponde aprovechar a cada persona con las oportunidades ofrecidas en el trabajo.

La motivación de un trabajador es el conjunto de impulsos, deseos y expectativas que tienen los trabajadores para satisfacer sus necesidades personales laborales y profesionales.

Así como el bienestar es un estado afectivo en el cual se encuentra un trabajador en su entorno laboral en términos de activación.

El ambiente de trabajo es un conjunto de factores técnicos organizacionales y sociales del entorno laboral, proceso en el cual los trabajadores realizan sus actividades.

El derecho del trabajo es inseparable de otros derechos tales como el derecho a la igualdad, a la libertad de expresión y creación artísticas y sobre todo al derecho a la seguridad social.

El derecho de seguridad y salud es el conjunto de medidas técnicas implementadas por organizaciones encaminadas en prevención, protección y eliminación de riesgos que ponen en peligro la vida e integridad de este.

Un trabajo enriquecedor y significativo es la posibilidad de desempeñar un trabajo interesante, considerado con posibilidad de tomar decisiones y desarrollo laboral.

La retribución económica por el trabajo desarrollado, es el derecho del trabajador de ser retribuido por sus conocimientos y habilidades poseídos.

La autonomía es un grado de libertad e independencia del trabajador proporcionado como empleado.

El derecho de estabilidad laboral es la certidumbre de la persona de conservar y permanecer en su puesto de trabajo por el tiempo indicado en su contrato para evitar ser despedido.

El derecho de horario es el derecho a desempeñar su trabajo dentro de las horas establecidas.

Derecho de toma de decisiones, son las oportunidades del trabajador para participar en la toma de decisiones.

Derecho de recibir apoyo de la organización para el desempeño del trabajo, es para contar con oportunidades de apoyo por parte de la organización lo que será un respaldo para este.

El reconocimiento del trabajo debe ser un derecho en la organización que se exprese en acciones de la empresa y superiores, para felicitar estimar o agradecer.

El derecho del trato justo y digno es la relación que existe entre personas individuales o colectivas que se consiguen por el reconocimiento de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFIA:

Recurso de derecho individual del trabajo